

En Reus al mes 1'50 Ptas.
Fuera trimestre 5'
Extranjero y Ultramar trimestre 9'
Número suelto. 0'05
INICIO Y REDACCIÓN
ESTRALLA 12, Imprenta

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el Kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kioscos «El Sol».

LAS CIRCUNSTANCIAS

Diario Republicano Gubernamental

Órgano del partido de esta provincia.

DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXX

REUS.—Sabado 3 de Enero de 1903

NÚMERO 2

PASTILLAS SERRA.

SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio porque modifican las mucosas, facilitan la espetoración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga.—Pueden tomarse sin ningún peligro, pues no contienen opio ni morfina.—Puntos de venta: En casa del autor: FARMACIA SERRA Arrabal de Santa Ana, número 80, frente al nuevo edificio del Banco de España y FARMACIA NUEVA de Don Napoleón Batalla, ex-Portal de Jesús

CHAMPAGNE MIRÓ Y MARRACÓ

PÍDASE EN LAS PRINCIPALES BOTILLERIAS, COLMADOS, CONFITERÍAS, HOTELES Y RESTAURANTS

EL Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el *Gabinete Estomatológico* que con arreglo á los adelantos de la *Odontología moderna* ha establecido en la *Barcelona, Pasaje de Gracia, Núm. 4, 1º* (esquina Caspe) junto á los teatros *Tívoli* y *Novedades* y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en *REUS* en su antigua clínica dental.

PLAZA PRIM, NÚM. 2. PRINCIPAL

SECCIÓN POLÍTICA

Vesania Incurable

Enviamos á Cuba el último hombre y la última peseta, antes que transigir. «Balas, que no notas.» El gobierno ha adoptado todas las medidas necesarias para defender nuestros indiscutibles derechos y hacerlos respetar. «Se guarda gran reserva acerca de los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros que acaba de celebrarse. Los ministros sólo han manifestado á los periodistas que todo lo tienen previsto para poner á salvo nuestros intereses coloniales y el honor de nuestra bandera.

Esto fué ayer casi, y al dia siguiente, con toda clase de precauciones, proclamando el estado de guerra en toda España, se nos comunicaba lo de Cavite. Y luego lo de Santiago. Y en seguida salimos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas vencidos y humillados. Nuestra ruina y nuestra deshonra estaban consumadas. No podíamos ya caer más hondo ni con menos gallardía. Se hubiera creido que se necesitaba mucho más tiempo para perder todo lo que en cuestión de semanas perdimos; pero los hechos probaron lo contrario.

Puede darse mayor desengaño? La realidad, la espantosa realidad desmintió las bravuconadas, las promesas, las afirmaciones de los estadistas de la monarquía. La lección no ha servido. El pueblo no ha escarmiento, porque la monarquía subsiste; pero aquellos estadistas menos Ni calar saben. Ni á ser prudentes han aprendido. Ni juicio tienen.

En muchas ocasiones, y pensando en las grandes desgracias de nuestra pobre pa-

tria, hemos creído que los primates de la Restauración merecían aquellos cuatro tiritos que en justicia se deben á los traidores; mas otras veces nos inclinamos á creer que se trata de verdaderos irresponsables, cuyo sitio es el manicomio. Silvela está demostrándolo en estos momentos con motivo de la gravísima cuestión de Marruecos, pues habla como un demente cuando más nos convenía un discretísimo silencio.

«Yo no sé—ha dicho—si se entablará la acción diplomática; pero en todo caso, respetando el derecho de las demás naciones, España sabrá mantener el suyo.

Las contingencias futuras son difiles de predecir.

«Lo que si puede asegurarse es que la acción de una sola potencia sería difícil. Aun Francia, que es la que en mejores condiciones se encuentra para ello, tropezaría con las pretensiones de Italia, Inglaterra, España y Alemania.

Conviene no olvidar que España cuenta con derechos indiscutibles, y que sabrá defendélos y aprovecharse de las circunstancias.

España sabrá mantener su derecho! España cuenta con derechos indiscutibles, y que sabrá defenderlos!

«Cómo, señor Silvela? ¿Tenemos barcos? ¿Tenemos ejército? ¿Son verdaderamente fuertes nuestras plazas del Estrecho? ¿Tenemos dinero? ¿Podemos improvisar, podemos inventar todo eso? Los poderosos, Inglaterra, Alemania, Francia, etc., nos ayudarán graciosamente á defendernos? Serán tan respetuosos para con nuestros derechos como lo fueron los Estados Unidos?

Callar, callar; silencio, silencio. Eso es

lo que aconsejan la prudencia y el sentido común. Los fuertes, los poderosos, callan. Los débiles, los que todavía sienten el dolor del ignominioso puntapié de los Estados Unidos, deben callar con más motivo, deben guardar silencio más profundo, respetando su propia desgracia y su propia dignidad. ¿No es preferible saber morir, si el caso llega, á echar bravuconadas, para luego quedar en el mayor de los ridículos? Pero qué habíamos dicho antes? Locos? No, España no es una nación de orates; todos, todos hemos recobrado el juicio, y á todos nos ha servido la lección. La desgracia enseña mucho. ¿Qué Silvela está farruco? Pues Canalejas se va á Ceuta a estudiar el problema sobre el terreno, como fué á Cuba. ¡Admirable! ¡Admirable!

P. y M.

Hemos recibido, acompañado de una atenta carta, un ejemplar de las «Bases de reforma de trabajo de la sociedad de obreros peones y carreros de Industria, Comercio y sus similares de Reus».

No sólo á título de información sino por considerar dicho documento de alta importancia y trascendencia, nos decidimos, á insertar, integra la parte esencial, dando de paso una idea del preámbulo y lo que sobre el descanso expresa y las conclusiones.

En el preámbulo se exponen algunas consideraciones de carácter general, y en las cuales apoyan sus peticiones, de aumento de salario, disminución de horas de trabajo, reglamentación del mismo.

Concédease importancia al descanso y proclámese la necesidad del mismo, citando al efecto una circular del señor Moret á los gobernadores, indicando la precisión de dicho descanso.

Se establecen también y consideran cuatro festividades extraordinarias correspondientes á los días 1.º de Mayo, 29 de Junio y 25 y 26 de Diciembre, á partir de este punto copiamos textualmente:

En los domingos se trabajará en los casos y condiciones que cada grupo de por sí expone, y en las cuatro extraordinarias no se trabajará bajo ninguna condición ni concepto.

De los no asociados vulgo «esquirols».

El artículo 16 del Reglamento por el cual se rige, en su párrafo primero, se lee lo siguiente:

«Para la buena armonía y cumplimiento de solaridad entre los federados, y para asegurar con más éxito el triunfo de la defensa, es imprescindible deber en las Sec-

ciones y sus miembros el debido cumplimiento de sus deberes federativos.

En cumplimiento, pues, de lo expuesto en el transcurrido párrafo, ningún asociado podrá trabajar ni intervenir directa ni indirectamente para nada con la fabrica, almacén ó demás puntos donde trabajen uno ó más esquirols, viiniendo el patrono obligado á obtener por unos ó por otros, siendo responsable de todo, cuanto pudiera ocurrir, si por negligencia suya en el cumplimiento de esta base se suscitase alguna cuestión.

Grupo de las agencias de acarreos y transportes.

Este grupo, considerando que tienen que trabajar á la intemperie para la mayor comodidad de los patronos y propio, divide el año en dos temporadas, que se llamarán verano e invierno; se comprenderán como verano desde el día 1.º de abril hasta el 30 de septiembre y los restantes meses serán los de invierno.

En verano la jornada empezará á las seis de la mañana y acabará á las siete de la tarde, habiendo los siguientes descansos: una hora para almorzar y dos para comer.

En invierno la jornada empezará á las seis de la mañana y acabará á las seis y media de la tarde, habiendo los descansos durante ella de la siguiente manera: una hora para almorzar y hora y media para comer.

Salario: Todo carretero que sea semanal ganará veintiuna pesetas semanales y los no ganarán cuatro pesetas diarias.

Se trabajará todos los días laborables y las fiestas no domingo se trabajará hasta las doce del medio dia; caso de que por cualquier motivo se tuviese que trabajar por la tarde, será dicho servicio considerado como á horas extraordinarias.

Serán también consideradas horas extraordinarias todas las que se trabajen fuera de las horas de jornada y si por cualquier motivo se tuviese que trabajar el domingo también lo serán.

Las horas extraordinarias se cobrarán á razón de salario doble.

Los obreros semanales vienen obligados el domingo á ir dos horas á la cuadra para hacer el servicio de mecánicas, cuyas horas serán de ocho á diez de la mañana.

Los carros que deban ir á fuera, la jornada será de once horas, debiéndose pagar su exceso á razón de cincuenta céntimos por hora, siempre que éste sea producido por exceso de distancia.

Queda suprimido el servicio de cuadra.

Carreros de carrera

El que lleve carro de cinco bocoyes g.

nará 25 pesetas semanales, y el que lo lleve de cuatro ganará 23, también semanales.

En caso que por cualquier motivo se tuviere que trabajar el domingo el que lleve carro de cinco bocoyes ganará 5 pesetas y el que lleve cuatro ganará cuatro pesetas.

Queda suprimido el hacer cuadras.

Los carreteros que no sean semanales ganarán en carro de cinco bocoyes 5 pesetas diarias. En carro de cuatro bocoyes ganarán cuatro pesetas y en carro de "parrill," 3'50 id.

Será obligación precisa tener ayudante para cargar el vehículo.

Los semanales vienen obligados en ir a hacer mecánicas de la cuadra los dominigos.

Tan pronto llegue a la cuadra el carretero y hecha la operación de desaparejar se considera concluida la jornada.

Al igual que en el anterior grupo, queda suprimido el enganchar carro alguno ningún encargado.

Grupo de eocheros

El salario de los semanales será de 21 pesetas y los no semanales ó sea los que trabajan en entierros, bautizos, etc., ganarán salarios según clase, en la forma que se expresan a continuación:

Clase de primera: dos pesetas cincuenta céntimos.

Clase de segunda: una peseta cincuenta céntimos.

Clase de tercera: una peseta.

Los que vayan contratados por un día ganarán 3'50 pesetas. Los semanales deberán hacer una fiesta cada mes debiendo, no obstante ser pagada dicha fiesta.

Grupo de los almacenes de avellana

La jornada empezará a las seis de la mañana y finalizará a las seis de la tarde; habiendo los descansos de una hora para almorcizar y dos para comer.

El salario será de 21 pesetas para los semanales y para los no, el de 4 pesetas diarias.

Las horas extraordinarias serán pagadas doble; se considerarán horas extraordinarias las que sean fuera de jornada, los domingos y las tardes de las fiestas no domingos, siempre que por compromiso de embarque, se tuviese que trabajar.

Queda suprimido que ninguna mujer pueda hacer las siguientes faenas: llenar sacos, manejar el carretón, acribar, etc.

(Continuará).

En el "Círculo Republicano Histórico"

Con excesiva dificultad pudimos penetrar en el espacioso salón de tan favorecida sociedad, á fin de corresponder cuál se merece á la galante invitación que tuvo á su bien hacernos la laureada sección coral "Eco Republicano," y decimos con dificultad porque el salón de espectáculos estaba materialmente ocupado por elegantes señoritas y jóvenes pertenecientes á todas las clases de la sociedad.

La segunda representación de la ópera "Marina," dejando aparte pequeñísimos lunares que en obras del vuelo como la que nos ocupa es difícil de vencer—y teniendo en cuenta que se trata de jóvenes aficionados, alguno de los cuales, como los hermanos Ribas, tenor y bajo, este último trabajaba por segunda vez. El primero nos presentó un Jorge encantador, con su armoniosa voz y exquisito gusto en el canto, principalmente en su salida del acto primero, donde la concurrencia le premió con un prolongado aplauso.

El bajo señor Ribas, encargado del papel de Pascual, nos dejó agradablemente impresionados, pues a su estensa voz de bajo, reune la condición de hacerse simpático al público por la modesta naturalidad con que se presenta.

Respecto de la tiple señora Cármel Rojo, con decir que nos gustó más si cabe que en la primera representación, está todo manifestado. Desde un principio nos demostró que aparte de su potente y afiligranada voz, reune buen estilo de canto, fué muy aplaudida en la mayor parte de

los bellos pasajes que la obra contiene y en las cuales toma parte.

No podemos decir lo mismo de la señora Balmes de Rojo, puesto que en su papel secundario no es posible juzgarla debidamente.

Y ahora séanos permitido ocuparnos del artista señor Anguera, que en su papel de Roque nos recordaba anteanoche los mejores tiempos del inolvidable Ripoll. Identificado por completo con el personaje encomendado, con su perfecta escuela de canto y la sonoridad de su potentísima voz; en una palabra, si hubiésemos de traslucir extensamente la impresión que nos causó, nos haríamos quizá pesados e interminables.

El señor Vernet cumplió fielmente su cometido, siendo aplaudido en el acto primero.

La parte coral, a cargo de la sección "Eco Republicano," de la misma, cantó con exquisita galanura cuantos trozos corales contiene la hermosa producción de Arrieta, por lo que también fueron llamados al palco escénico al finalizar el acto segundo, en unión de los demás artistas y del avenjado maestro señor Camprubí, á cuyos latidores esfuerzos se debe sin duda la mayor parte del éxito que obtuvo "Marina," en la noche de ayer.

Nuestra enhorabuena á todos y esperamos poder saborear en breve, obras del género de la que nos ocupa.

Terminado el espectáculo tuvo lugar el baile reunión acostumbrado en obsequio al bilo sexo.

Hasta el domingo, pues.—J. G.

SECCIÓN OFICIAL

BANDO

Don Emilio Briansó Planas, Alcalde accidental del distrito municipal de esta ciudad.

Hago saber a todos los habitantes en este término municipal que en virtud de lo prevenido en el capítulo 4.^o de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896, el Ayuntamiento de mi presidencia va a dar principio al alistamiento para el próximo reemplazo el dia seis del actual, y lo continuarán en los días que sea menester; debiendo celebrarse la rectificación del mismo, el ultimo domingo del presente mes á las once, según se avisará por edictos y papeletas de citación á los interesados que sean conocidos. Por tanto, vienen obligados á pedir su inscripción en dicho alistamiento, todos los medios que sin llegar á 21 años hayan cumplido ó cumplían 20 desde el dia 1.^o de Enero al 31 de Diciembre, inclusive del corriente año, ó sea del en que se ha de verificar la declaración de soldados, y los que excediendo de ésta edad sin haber cumplido la de 40 años en el referido dia 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento ni sorteo de los años anteriores, los cuales si no se presentan en la Secretaría de este Ayuntamiento á verificar la oportuna declaración para ser inscritos en el alistamiento, sufrirán los perjuicios y penas que expresa el art. 31 de la ley. Por último, encargo á los padres, tutores y demás encargados de los citados mozos, el cumplimiento del deber en que se hallan de pedir desde luego la inscripción de éstos en las listas para el próximo reemplazo del Ejército, á fin de evitar los perjuicios y penas que menciona el citado artículo.

REGISTRO CIVIL

DE LOS DIAS 1 Y 2 DE ENERO DE 1903

NACIMIENTOS

José M.^a Figueras Fábregas.—Dolores García Zapena.—Pedro Domingo Sans.—Antonia Robusté Pradeil.

MATRIMONIOS

Antonio Mas, con Emilia Pamies.

DEFUNCIONES

Ninguna.

CÍRCULO REPUBLICANO HISTÓRICO

Se convoca á los señores socios á la Junta General ordinaria que se celebrará el dia 6 de los corrientes á las seis de la tarde, en la que se presentará el estado general de cuentas del finido año y se dará posesión á los individuos últimamente elegidos para cargos del Comité del Partido.

Reus 3 de Enero de 1903.—Por A. de la J. de G.—El Secretario de turno, Francisco Torrents.

SOBRE LA HUELGA

Apesar de cuantas noticias teníamos, referentes á la actitud de algunos elementos obreros, apesar de cuantos rumores recogimos con mas ó menos fundamento, no creímos pertinente ocuparnos de nada que tuviera relación, que pudiera entorpecer ó dificultar las negociaciones entabladas para conseguir una avenencia honrosa y con ella el término anhelado de un estado anormal que tanto perjudica á nuestra población.

Mas, por desgracia, cuando creímos esta solución conseguida, cuando seguimos con interés la marcha satisfactoria que seguía, cuando anotábamos los continuados esfuerzos, los entusiastas trabajos de un distinguido amigo y correligionario que ocupa un cargo importante, cuando vislumbramos el arreglo, y la normalización de las cosas, he aquí que se nos participa la ruptura total, que hacia innecesaria la negociación de todo arreglo.

Fué una decepción y grande la que experimentamos. Pensamos en las consecuencias deplorables de lo ocurrido lo que seguirá, el cortejo obligado á tal noticia: lo que esperábamos ha ocurrido.

La huelga total de obreros de "mano de obra." El principio de solidaridad puesto en vigor, por ambas partes. Ayer, después de una larga reunión en el "Consejo de la Federación Local," se decidió dejar de trabajar carpinteros, alfareros, cerrajeros, pintores, etc., formando en conjunto nueve oficios.

No creemos aún, ni llegada la hora de exponer nuestra opinión, ni explicar detalladamente lo ocurrido: únicamente consignaremos, que cuantos intervienen en esta delicada e importante cuestión, tengan en cuenta las deplorables contingencias, que puede acarrear nuestra ciudad, y procuren suavizar asperezas y arrinconar susceptibilidades, que si nos pueden dar fama de honorables caballeros, nos pueden conducir á un estado calamitoso, intensamente perjudicial para todos.

Crónica local

En el Ayuntamiento

Sesión de anoche.—Presidencia de don Emilio Briansó y Planas

Con asistencia de los concejales señores Huguet, Fábregas, Vergés, Serra, Pamies, Alimbau, Artés, Vallcorba, Mas, Bonet, Pallejà, Mayner y Navás quedó abierta la sesión á las diecinueve, leyéndose el acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Díose cuenta del extracto de los B.O. de la última semana, en el que consta un Real Decreto del Ministerio de la Gobernación dictando reglas para la distribución de fondos municipales, dividiendo los gastos en obligatorios inmediatos, diferibles y voluntarios.

El señor Pallejà, después de hacer observar que con el número de cortapisas que a mas de las actuales encierra dicha disposición se hará imposible la vida municipal, y de hacer observar que multitud de poblaciones importantes como Barcelona, Madrid, Zaragoza, Sevilla y otras se han alzado en son de protesta, propone que pase el asunto á la sección de Hacienda á fin de que proponga si es procedente que esta Corporación vaya de acuerdo con las ya mencionadas, acordándose de conformidad.

Díose cuenta de una resolución de la Administración de Propiedades y derechos

del Estado á la reclamación formulada por este Ayuntamiento contra la liquidación practicada de un censo que don José Mangraner Nella prestaba á las Casas de Beneficencia, declarando que el Ayuntamiento es la sola personalidad legal para percibir las pensiones devengadas.

El señor Vergés dijo que en vista de dicha comunicación procedía averiguar si otros censales que se han redimido, han sido liquidados en la forma indicada en perjuicio de los intereses de beneficencia.

A propuesta del señor Pallejà acordóse el pase á dicha sección.

Leyóse una instancia de don José Sanromá Guasch en nombre de doña Rosa Cantó Pamies pidiendo el cumplimiento de las bases de la transacción de pleito habido con motivo de las aguas del molino de Monterols en virtud de las cuales debe percibir 9'500 pesetas y deben practicarse ciertas obras en el estanque de dicho molino. Pasó á las Secciones de Fomento y Hacienda, á petición del señor Vergés.

Acto seguido presentóse una proposición suscrita por varios señores Concejales para que en la provisión de la tercera tenencia de Alcaldía vacante por dimisión del señor Mayner se provea en la forma de que el señor Navás 4.^o Teniente pase á ocupar dicha vacante y la de este sea provista por el 5.^o Teniente señor Pallejà y finalmente el señor 6.^o Teniente sea ascendido á la 5.^o tenencia y en consecuencia se provea la 6.^o que resultará vacante. Aceptada dicha proposición suspendióse la sesión por 5 minutos para que los señores Concejales pudiesen ponerse de acuerdo.

Reanudada la sesión procedióse á la elección de 5.^o Teniente quedando elegido por los 14 votos de los señores Concejales presentes.

Terminado el despacho ordinario, el señor Vergés hizo algunas preguntas referentes á una cuenta presentada en la sesión anterior por don Juan Vilanova que el señor Alcalde dejó para contestar en la próxima sesión.

Sin otros asuntos de que tratar el señor Alcalde accidental levantó la sesión á las diecinueve y media.

Según un telegrama particular recibido, se han declarado en huelga todos los carreteros de Barcelona, habiéndose suspendido casi todo el tránsito rodado en cuanto al servicio de industrias y comercios hace referencia.

A consecuencia de ello, y según rumor que recogimos en la estación de los directos no facturan para las estaciones de Barcelona y Sants.

El miércoles llegaron de Barcelona los individuos que componen la Comisión liquidadora de los cuerpos disueltos de Filipinas, la cual quedará desde el 1.^o instalada en nuestra ciudad.

En esta ciudad como en toda España, han producido gran sensación las noticias recibidas de Marruecos por las posibles consecuencias á que puede dar lugar el estado de anarquía que en aquel imperio domina.

Cuantas personas encontrándose en Barcelona, deseen adquirir LAS CIRCUNSTANCIAS, las hallarán en venta en el kiosco El Sol, y sus sucursales.

En Reus en el kiosco de don Pablo Boalari, Plaza Constitución.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro estimado amigo y colaborador Hilario Costa.

* * * Lo mejor para hacer brotar el cebollo y evitar su caída "El Vegetal Azgar".

Es de recomendar el último número de la popular revista Hispania cuyo interesante sumario es el que sigue:

Portada, por Carlos Vázquez.—"París la nuit," por H. Anglada.—La felicidad de la desgracia, por A. Aguilera y Arjona: ilustraciones de J. Cuchy.—Cervantes, por Camilo Millán.—Estudio, por Sarda.—Re-

trato de la eminente artista Rosa Bonheur, por Anna E. Klumpke.—Boceto, por F. Domingo.—Pureza, por Juan Brull.—La comunión de Silvia, por Pablo Aréne.—Verano, Invierno, por Víctor Masriera.—El Charlatán, por V. Giné.—El príncipe, por F. Domingo.—La casa de los duendes, por Desiderio Marcos.—Aldaba y farol de hierro forjado, construidos por los señores Cadena y Bayo.—Notas sueltas, por Román de Saavedra; ilustradas por Triadó.—Mejicanos ilustres, **.—En el campamento, por F. de Soria.—Mis rebecca, por X.—Siemprevivas y crisantemas, por J. Campeny.—Meditación, por E. Torent.—Por esos teatros, por Un ex pecador.—La Alameda de Hércules en Sevilla.—Ojeando libros.—Caricaturas.

En concepto de derechos de Consumos se recaudaron ayer 1320 14 pesetas.

Por el mismo concepto se recaudaron anteayer pesetas 606 20.

Las personas a quienes interese gestionar algún asunto en los centros oficiales de Tarragona, pueden evitarse las molestias y extorsiones que ocasiona el visitar personalmente el interesado un centro de aquella clase, dirigiéndose al Procurador de los Tribunales D. Enrique Salvadó—Calle Augusto número 30.

Dicho señor se encarga también de instar y tramitar toda suerte de reclamaciones, del cobro de cantidades procedentes de operaciones de comercio y de gestionar la resolución de toda aquella clase de asuntos pertenecientes a los ramos mercantil, administrativo y de Hacienda.

Centro Republicano Demócratico Autonomista

Se convoca a los ciudadanos socios de este Centro a las elecciones que para renovar la mitad de la Junta Directiva, tendrán efecto el próximo domingo día 4 del corriente y horas de tres a cinco de la tarde.

Los cargos que deben proveerse quedan anunciados en la tablilla de anuncios.

Reus 1 de Enero de 1903.—P. A. de la J. D.—El Secretario, A. Gabiñau.

PARA REYES EN LA ALIANZA

Están acabándose los preparativos para la exposición de juguetes, durante los días 1 al 6 de Enero próximo.

En el interior de LA ALIANZA y junto al pilar hay ya, una gran cabeza de rey para buzón, donde se podrán depositar las cartas dirigidas a los Reyes Magos.

Hay que visitar LA ALIANZA, para ver por secciones, juguetes desde dos piezas cinco céntimos, a los magníficos Automóviles, Berlinas, Carrousels, Tranyías y un sin fin de juguetes mecánicos. Hay un riquísimo surtido de Bebés, Billares, Capillas, Castillos, Escopetas, Estuches matemáticas, Neceseres, Sables, Tambores y la mar de juguetes propios para ese día.

Todo el año hay gran colección de PARAGUAS.

Siempre entrada libre y precios marcados.

LA ALIANZA tiene dos puertas de entrada por la calle de Monterols número 1 y una en la Plaza de la Constitución.

En esta Imprenta se venden ejemplares de las disposiciones de la ley sobre trabajo de mujeres y niños, propios para fijar en los establecimientos industriales y de comercio conforme preceptua el art. 17 de la misma.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santa Genoveva.

SANTOS DE MAÑANA.—San Aquilino.

SECCION COMERCIAL

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIO EXTRANJEROS

	Oper.	Dinero	Papel
Londres	90 dif	33'55	
"	60 dif		
"	30 dif		
"	8 dif		
"	cheq.		
"	vista	34'48	
París	90 dif		
"	8 dif		
"	vista	33'50	
Aix	8 dif		
Amberes			
Marsella	90 dif		
"	8 dif		
"	4 vista		
Perpiñan	90 dif		
"	8 dif		
"	vista		
Hamburgo	8 dif		
"	vista		
Cambios anteriores de Dinero		Papel	Oper.
VALORES LOCALES			
Gas Reusense		650	
Industrial Harinera		675	
Banco de Reus		750	
Manufactura Algodon	100	110	
Compañía Reusense de Tranvías		30	
C. Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p. l.	315	325	
Electra Reusense			
Manicomio de Reus			

BOLSIN DE REUS

Calle Monterols, 27

Cotización en Barcelona á las 16 del 2 Enero de 1903

Interior	74'17
Amortizable	94'80
Orenses	29'25
Nortes	58'25
Alicantes	95'50
Colonial	66'50
Banco Vitalicio-Vida	
Obligaciones 5 1/2% Alman.	102'75
Id. 2 1/4% Francias	57'92
Id. 3 1/2% Orenses	50'62

Madrid	
Interior	74'17
GIROS	
París	35'30
Londres	34'03

Telegrama de Paris

Exterior	87'70
Portugal	32'37
Rio-Tinto	1082'
Nortes	206'
Alicantes	338'

Se reiben órdenes para operaciones de Bolsa, Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones compra de monedas de oro de todos los países

J. MARSANS ROF & HIJOS

REPRESENTANTE: F. CABRÉ GONZÁLEZ

Calle Sta. Ana, 19

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer.

Interior 2 %	74'42
Amortizable 5 %	94'50
Colonial	66'50
Mercantil	00'00
Nortes	57'50
Alicantes	94'40
Orenses	29'05
Observaciones Francia 2 1/4 %	59'25
Id. 2 1/4 % Almansa 5 %	105'75
Id. id. adh.	000'00

BARCELONA

Francos	35'60
Libras	31'10

MADRID

Interior	74'45
Francos	35'40

PARIS

Exterior	86'75
Nortes	200'00
Alicantes	331'00

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

Movimiento del puerto de Tarragona

Embarcaciones entradas el dia 1

De Huelva, v. Martos, con efectos, consignado á don Antonio Mas.

Despachadas

Para Génova, v. Martos, con efectos.

Para Londres, v. Kinswell, con efectos.

ANUNCIOS PARTICULARES

La Fleca

LIBRERIA, PAPELERIA,
CENTRO DE SUSCRIPCIONES
y encuadernación

DE
JUANGRAUGENÉ

CALLE DE ALEUS, N.º 1

FESTIVIDAD DE REYES

Grande y variado surtido de **JUGUETES**

LIBROS

Reformas Sociales.—Leyes sobre Accidentes, Contrato y Reglamentación del Trabajo, pesetas 2'50.

Almanaque de Bailly-Bailliére ó sea pequeña encyclopedie popular de la vida práctica, pesetas 1'50.

Últimas obras de Galdós, Zola y Julio Verne.

“Narvaez”, por Pérez Galdós, 2 pesetas. Almanaque de La Ilustración para 1903, 2 pesetas.

Almanach de La Esquella de la Torratxa per 1903, 1 peseta.

“La Cuynera Catalana ó sia reglas fáciles y seguras per cuinar bœ”, 2 pesetas.

“El rey de los Cocineros ó novísimo arte de Cocina”, 1 peseta.

Calendari del Pagés per l' any 1903, publicat per lo Institut Agricol Català de Sant Isidro. Notablement aumentat, 50 céntims.

Almanaque, Calendarios americanos, Dietarios, copiadores de cartas y Libros rayados.

Se admiten suscripciones á toda clase de periódicos de Modas, Ilustraciones y Revistas.

Obras de Legislación, Medicina, Cirugía y Farmacia. Y de artes y oficios.

Correspondencia exclusivo del Diario del Comercio de Barcelona, de El Diluvio y de La Renaixensa.

PARAGUAS

Gran baratura, desde 6 reales.

Los hay de seda á precios baratisimos.

EMPRESA HIDROFÓRICA DE REUS

Al objeto de atender á los trabajos para la conservación de minados y construcción de nuevos, compra y cambio de cañoneras y demás anexo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 5º de los Estatutos y 39 párrafo 5º del reglamento vigente, la Junta general extraordinaria celebrada el dia 16 del corriente mes y año acordó:

Reclamar de los socios un dividendo pasivo de 1'50 pesetas por acción, cantidad que deberán hacer efectiva los interesados en el domicilio del señor Tesorero don Pablo Abelló Boada, calle de Pi y Margall, (antes 1.º del Rosario), núm. 4, desde las diez de la mañana á la una de la tarde de todos los días laborables, dentro el plazo de sesenta días, á contar desde el de la publicación por primera vez de esta anuncio; en la prevención de que todas cuantas acciones dejaren de satisfacer dicho pago en el término expresado quedarán á favor de la Sociedad, disminuyendo el número de las emitidas, y se entenderá que sus respectivos dueños renuncian á todo derecho sobre la totalidad de la acción ó acciones que en tal omisión incurran, conforme á lo prevenido en el art. 7º de los Estatutos.

Lo que, para conocimiento y gobierno de los señores Accionistas, se publica el presente anuncio.

Reus 24 de Noviembre de 1902.—Por A. de la

Sucursal

EN REUS

40, Monterols, 40.

MAQUINA SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina

BOBINA CENTRAL

para trabajos artísticos y uso doméstico.

Esta Sucursal se ha trasladado á la Calle Monterols, núm. 40.—No equivocarse.

MONTEROLS 40

Sucursal

EN TARRAGONA

Rambla S. Juan 41,

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACESpreparados por el Dr. ANDREU de Barcelona •
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1888.**LATOS**ya sea catarral ó de
constipado, seca, ner-
viosa, ronca, fatigosa
y la llamada vulgar-
mente de sangre, por
fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que
á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende
y anima, el pecho y la garganta se suavizan; se produce la
espectaculación con facilidad y casi siempre desaparece la
TOS por completo antes de terminar la primera caja.Muchísimas son las personas que con estas pastillas han
curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al
menor resfriado se reproducen de una manera insopportable.**Los que tengan ASMA ó SOFOCACIÓN**de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASTMÁTICOS
que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento
con sus PAPELES AZOCADOS; basta quemar uno dentro de la
habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en
muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el**RAPE NASALINA**

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE

MUELAS, use el Elixir y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICAque prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece
la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente
las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídase estos medicamentos en todas las farmacias

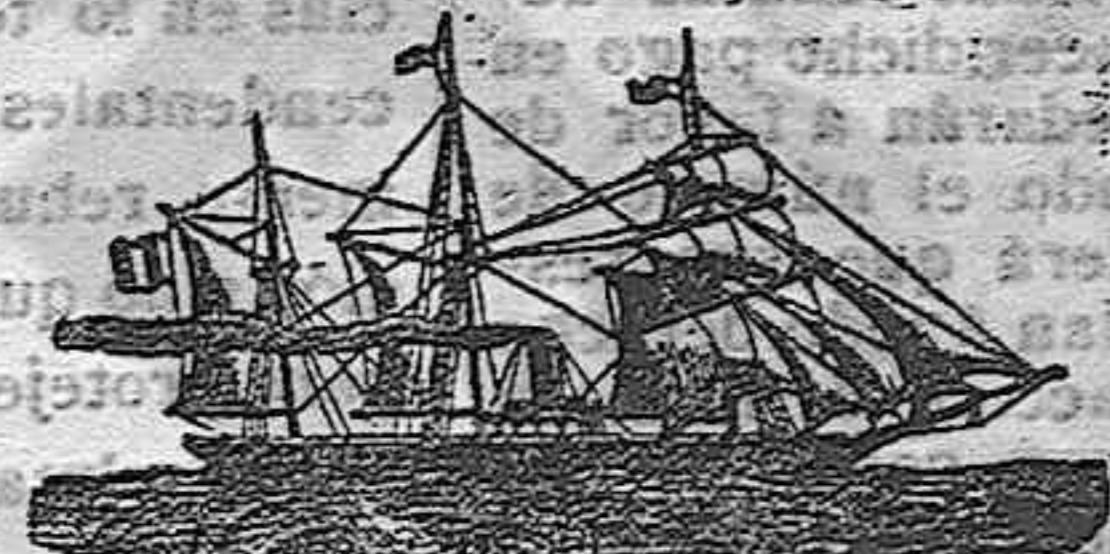
ASO VEGETAL AZGAR

Único producto que hace brotar el cabello y evita su caída.

De venta en Reus. Farmacia Serra y droguería de don Tomás Piñol (casa Codet).

Único representante en esta ciudad: don Francisco Balcells, Plaza Constitución, 16

peluquería.

**SERVIZIO ITALO-SPAGNUOLO**

LINEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES

entre las costas de España, Francia, Italia y África en el Mediterráneo y Portugal.

Único servicio directo para Niza

Salidas del Puerto de Tarragona todos los Sábados por los magníficos vapores

HELVETIA, HISPANIA Y ALEMAGNAEl Sábado 3 Enero saldrá el vapor **HISPANIA** directamente para Niza, San Remo, Porto Maurizio, Oneglia, Génova, Liorna, Nápoles y Alger.Se admiten pasajeros de 1.^a y 3.^a clase en sus grandes y lujosos camarotes.

Se admite carga con conocimiento directo y trasborde en Génova para Nápoles, Cagliari, Roma, Palermo, Messina, Corfú, Catania, Bari, Barletta, Ancona, Véneto, Trieste, Fiume, Pireo, Patras, Constantinopla, Smyrna, Siracusa, Salónica, Alejandría de Egipto, Constanta, Braila, Galatz, Odessa, Novorosick, Malta, Chio, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Calcutta, Madras, Colombo, Fremantle, Adelaide, Melbourne, Sidney, Singapore, Hong Kong, Batavia, Samarang, Scerabaya, Shanghai, Nagasaki, Hiogo, Yokosha, Baltimore, Boston, New York, New Orleans, San Francisco de California, Montreal, Quebec, Hamilton, Halifax St. Louis, London-City, Ottawa, Toronto etc., etc — Valparaíso Callao, Guayaquil, y demás puestos del Pacífico, así como para Delagobay, Natal, Durban, East-London, Port Elisabeth, Capetown y demás puestos del África.

Se admite también carga con conocimiento directo y trasborde en Argel para Bayonne, Bordeaux, Dunquerque, Avrere, Nantes, Saint-Nazaire, Brest y demás puertos del Norte y Oeste de Francia, Bélgica y Holanda.

PARA INFORMES Sra. Vda. de E. Terré Astò

ROBOLLEDO 17-TARRAGONA

MAQUINA SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina

BOBINA CENTRAL

para trabajos artísticos y uso doméstico.

Esta Sucursal se ha trasladado á la Calle Monterols, núm. 40.—No equivocarse.

MONTEROLS 40

PAPEL DE PERIÓDICO PARA**EMBALAJE**Se vende en la Redacción, Administración é Imprenta de este periódico,
calle de la Estrella, número 12, Reus.

ZODIACO

ZODIACO